

SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS - EFECTIVIDAD DE CONTROLES

Fecha de Seguimiento:	06 de octubre de 2023
Vigencia:	2023
Responsable	Oficina de Control Interno - Tercera línea de defensa - Política de administración del riesgo en la UAPa

N°	Dependencia/Proceso	Proceso	Tipología del riesgo	Descripción del riesgo	Descripción del Control	¿El control es efectivo?	¿El riesgo se materializó?	Observaciones	Observaciones para la vigencia 2023
						SI/NO	SI/NO		
1	Subdirección General	Direccionamiento Estratégico	Gestión	Possibilidad de pérdida reputacional por inconsistencias en la asignación de recursos destinados a cofinanciar la operación del Programa de Alimentación Escolar, debido a la inexactitud de información de las fuentes oficiales o por errores de digitación.	El profesional especializado realiza la matriz de distribución de recursos acorde con los criterios definidos y aprobados por el Consejo Directivo a inicios de cada año y/o por lineamientos desde la dirección general, para dar continuidad con el trámite de asignación; en caso de encontrar alguna observación se devuelve y se comunica lo pertinente al profesional para los respectivos ajustes. Aprobado el ejercicio de distribución se expide la resolución de asignación de recursos a las ETC.	SI	NO	Teniendo en cuenta, el plan de acción establecido donde se realiza el ejercicio de confrontar semestralmente la asignación de recursos, contra la información reportada en el aplicativo CHIP en la categoría PAE, para revisar con el histórico de asignaciones de la Unidad y los recursos apropiados por la Entidades Territoriales, la fecha de implementación es el segundo semestre 2022; teniendo en cuenta, que el cierre de la vigencia en la categoría UAPA-PAE en CHIP finaliza el 28 de febrero de 2023, se realiza la revisión de las evidencias de información con esta fecha. Se observa el acta de monitoreo de fecha 10 de febrero de 2023 donde se reportó el avance y se aplicaron las siguientes acciones: *Que el 54% de las 96 ETC tienen coherencia en el reporte de los Recursos de Inversión del Presupuesto General de la Nación comparado con la asignación realizada por la UAPa para la vigencia 2022. *Que el 68% de las 96 ETC tienen coherencia en el reporte de los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) - Alimentación Escolar comparado con la asignación realizada por el DNP para la vigencia 2022. De acuerdo a lo mencionado se observa cumplimiento de las acciones establecidas, lo que indica que el control implementado es efectivo.	Se sugiere que en el proceso de actualización de los Mapas de Riesgo, que se está ejecutando se revise la aplicación de la metodología de administración de riesgo de acuerdo a la Política implementada en cuanto a la redacción del riesgo, el análisis de las causas y establecimiento de otros controles, que les permitan ampliar las acciones de mitigación, ya que se observa que aunque el control aplicado actualmente es efectivo no se logra cumplir en los tiempos establecidos, ya que se depende de terceros para obtener información y aplicar el control establecido.
2	Subdirección General	Direccionamiento Estratégico	Gestión	Possibilidad de pérdida económica y reputacional por falencias en la aplicación de los nuevos lineamientos para realizar la auditoría, debido a la inadecuada interpretación y poco conocimiento de los lineamientos técnicos y administrativos del programa.	El equipo evaluador designado verifica en el proceso precontractual, que los perfiles de los profesionales a contratar cumplan con los requisitos y experiencia necesaria para desempeñar el rol, y garantiza que el personal que va a realizar la auditoría este plenamente capacitado. Por otro lado, al iniciar el contrato el supervisor revisa la totalidad de las hojas de vida y así mismo da el aval para dar continuidad o no, registrando lo pertinente en el informe preliminar y definitivo.	SI	NO	En el control establecido para este Riesgo, en el Mapa de Riesgo Institucional, no se observa Plan de acción. Aunque en el monitoreo anterior se observa la realización de mesas de trabajo, donde se genero un plan de mejora, del cual se desconoce su aplicación. En el Acta de Monitoreo presentada no se observa revisión de este riesgo.	Se sugiere en la actualización realizada al mapa, incluir plan de acción que permita la implementación del control Establecido, independientemente que este control este relacionado con el proceso contractual en todas sus etapas. Y en general se sugiere la revisión de la redacción del riesgo y la etapa de identificación de acuerdo a metodología.
3	Oficina Asesora de Planeación	Direccionamiento Estratégico	Gestión	Possibilidad de pérdida reputacional por el incumplimiento de los objetivos y metas institucionales, debido al establecimiento de lineamientos estratégicos que no orientan a la entidad de manera pertinente.	El Comité Institucional de Gestión y Desempeño verifica de manera trimestral el avance y cumplimiento de las acciones establecidas en los diferentes planes institucionales para la toma de decisiones. Este seguimiento queda registrado en acta de reunión.	SI	NO	No aplica Plan de Acción para este Riesgo, aunque en el informe de Monitoreo generado por la Oficina Asesora de Planeación, se manifiesta efectivo el control y teniendo en cuenta el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, la Oficina de Planeación genero un nuevo Plan Estratégico Institucional, en donde se plantearon nuevos objetivos estratégicos que permitan cumplir la misión de la Unidad y se encuentren alineados con el nuevo PND.	Para este riesgo en particular, por encontrarse implícito dentro de la Planeación estratégica institucional, se sugiere incorporar controles como los seguimientos al Plan Estratégico institucional y con ello se puede establecer un plan de acción de manera anual y/o semestral.
4	Oficina Asesora de Comunicaciones	Direccionamiento Estratégico	Gestión	Possibilidad de pérdida reputacional por queja o reclamo de los grupos de valor externos e internos debido a la publicación de información en los canales institucionales que no cumplan con los lineamientos establecidos.	De acuerdo con la información suministrada por el Comunicador Social de la entidad, el Asesor de Comunicaciones revisa y verifica si la solicitud contiene la información necesaria de acuerdo con la elaboración, redacción, y/o diseño de la pieza comunicativa según los criterios establecidos para la publicación en los diferentes canales oficiales de la Unidad, y de manera mensual realiza un informe de solicitudes.	SI	NO	De acuerdo al Plan de Acción establecido y el Acta de Monitoreo del 26 de mayo del 2023, se observa la aplicación de las actividades; como la actualización de lineamientos de uso gráfico, así como las piezas institucionales de acuerdo con las directrices de gobierno y la implementación de la línea gráfica de "Colombia Potencia Mundial de la Vida". Los formatos actualizados se alojan en la Intranet y ya se está informando a través del boletín semanal "Al Día con la UAPa" que llega a toda la Unidad.	Ninguna.
5	Oficina Asesora de Control Interno de Gestión	Mejoramiento Continuo	Gestión	Possibilidad de pérdida reputacional por el incumplimiento en la ejecución del plan de auditorías internas programado, debido a la falta de talento humano y/o planeación en el proceso.	La Asesora de Control Interno de Gestión de la UAPa, define el plan de auditoría interna, basado en riesgos; presenta para aprobación del Comité Institucional de Coordinación de Control interno; validando los recursos humanos y técnicos requeridos para su ejecución.	SI	NO		Se sugiere revisar las causas generadoras del riesgo con el fin de establecer actividades de mitigación; aunque la valoración del riesgo sea baja; no quiere decir que en algún momento el riesgo se pueda materializar. Dentro de las acciones se pueden establecer por ejemplo: Gestión de Recursos para contratar talento humano de apoyo al proceso auditor. Resultados de Seguimiento a Planes de Mejoramiento suscritos a nivel interno y con Entes de Control. Dichas actividades se pueden ejecutar en tiempos, que se ajusten al desarrollo de los procesos.
6	Oficina Asesora de Control Interno de Gestión	Mejoramiento Continuo	Gestión	Possibilidad de pérdida económica o reputacional por sanción administrativa o económica por parte del órgano de control, debido al incumplimiento en la presentación o seguimiento oportuno de los planes de mejoramiento suscritos por la Entidad.	La asesora de control interno gestiona con las dependencias de la Unidad la presentación oportuna de cada una de las acciones correctivas que deben proponerse al informe definitivo de auditoría.	SI	NO	No aplica plan de acción para estos riesgos de acuerdo a lo establecido en el Mapa de Riesgos Institucional. Se evidencia el Acta de Monitoreo de 17 de Abril de 2023, donde se verifica la aplicación de los controles los cuales hasta el momento parecen ser efectivos	
7	Subdirección Técnica de Información	Gestión de la Información	Gestión	Possibilidad de pérdida económica y reputacional por procesos y deficiencias en servicios tecnológicos, debido a la definición incorrecta de las líneas estratégicas de gobierno, arquitectura y servicios tecnológicos TI.	El profesional especializado se encarga de verificar el dimensionamiento de los equipos para responder a las necesidades de TI de la UAPa y sus proyecciones, a través de listas de chequeo y seguimiento de la infraestructura con la que cuenta la Entidad	SI	NO	No aplica plan de acción	Se sugiere revisar el control establecido y establecer actividades de mitigación que permitan mostrar el control aplicado.
8	Subdirección Técnica de Información	Gestión de Fortalecimiento	Seguridad de la información	Pérdida de disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información.	El profesional de la Subdirección de Información realiza el seguimiento estratégico de seguridad de la información de manera anual (copia de seguridad y respaldo de la información en la nube de Office 365, control de seguridad perimetral a los aplicativos de la Unidad, plataforma de captura de datos secundaria que mitige problemas de gobierno de datos, validación de procesos de generación de la información, verificación de salidas de información institucional.)	SI	NO	Se evidencia en el acta de Monitoreo del 29 de Mayo la aplicación de las siguientes acciones: *Adopción de las políticas de seguridad y privacidad de la información y seguridad digital, mediante Resolución 063 de 2023. *Adopción de las políticas para la protección y tratamiento de datos personales, mediante Resolución 064 de 2023. *publicación en la página web de la entidad de Plan de Seguridad y Privacidad de la Información de la UAPa. Plan de tratamiento Riesgos de SPI de la UAPa. *Adopción en el SIG de Manuales, Procedimientos y formatos relacionados con seguridad de la Información. Dichos documentos fueron revisados y aprobados por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Es importante aclarar que estas actividades se programaron para el mes de junio de 2022 y aun en el 2023 se continuo generando acciones. Se aplica el monitoreo y seguimiento por parte de las 3 Líneas de Defensa.	Se sugiere en la actualización del Mapa de riesgos y de acuerdo a los nuevos procesos revisar los tiempos para la gestión de las actividades de mitigación. Ya que se observa que aunque se aplico el control y el plan de acción este no se cumplio en el tiempo programado.
9	Subdirección Técnica de Fortalecimiento	Gestión de Fortalecimiento	Gestión	Possibilidad de pérdida reputacional por el incumplimiento de la ejecución al plan de asistencia técnica, debido a los cambios administrativos y dinámicas en las entidades territoriales.	Los profesionales de la Subdirección de Fortalecimiento verifican trimestralmente a través del seguimiento a la operación del programa, los posibles cambios que se reflejarían en la falta de apropiación de la norma de las entidades territoriales. La acción trimestral queda registrada en el directorio de líderes PAE y la cantidad de asistencias técnicas en el mismo tema por entidad territorial.	SI	NO	Para este monitoreo y teniendo en cuenta el plan de acción definido por parte de la primera línea de defensa, para el primer y segundo trimestre del 2023 el cuarto trimestre no se evidencia la necesidad de desarrollar la actividad del plan de mejora; la acción trimestral queda registrada en el directorio de líderes PAE, donde cada profesional reconoce los cambios y programa asistencia técnica orientada al fortalecimiento cuando sea reiterativo. Se evidencia monitoreo por parte de la segunda línea de defensa.	De acuerdo a las observaciones del Acta de Monitoreo de actividad del plan de mejora; la acción trimestral queda registrada en el directorio de líderes PAE, donde cada profesional reconoce los cambios y programa asistencia técnica orientada al fortalecimiento cuando sea reiterativo. Se evidencia monitoreo por parte de la segunda línea de defensa.

SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS - EFECTIVIDAD DE CONTROLES

Fecha de Seguimiento:	06 de octubre de 2023
Vigencia:	2023
Responsable	Oficina de Control Interno - Tercera línea de defensa - Política de administración del riesgo en la UAoA

N°	Dependencia/ Proceso	Proceso	Tipología del riesgo	Descripción del riesgo	Descripción del Control	¿El control es efectivo?	¿El riesgo se materializó?	Observaciones	Observaciones para la vigencia 2023
						SI/NO	SI/NO		
10	Subdirección Técnica de Gestión Corporativa	Gestión del Talento Humano	Gestión	Possibilidad de pérdida reputacional por omisión o extralimitación de los deberes de los funcionarios debido a la falta de aplicación del código de integridad de la Unidad.	Realizar por parte de la Subdirección Técnica de Gestión Corporativa seguimiento al cumplimiento de los compromisos concertados por los servidores de la Unidad y difusión de los valores del código de integridad de la entidad, y así, evitar prácticas profesionales que los lleven a incurrir en incumplimientos de los deberes y obligaciones del servidor público	SI	NO	De acuerdo a lo evidenciado en el Acta de Monitoreo del 30 de Junio, se observa el cumplimiento de las actividades del Plan de acción establecido, por parte de la primera línea de defensa, tal como: * Realización del taller sobre los valores del servicio público el 28 de junio de 2023 en el día de celebración del servidor público. *Cada jefe inmediato hace seguimiento al cumplimiento de los compromisos concertados con los servidores públicos con corte al 31/01/2023. Así mismo, a través de la Circular 011 del 27 de febrero de 2023 se socializaron las fechas y las etapas de la evaluación de desempeño. Se observa la aplicación del monitoreo por parte de la segunda línea de defensa. Dichas actividades se están ejecutando dentro de los tiempos establecidos en el plan de Acción.	Se sugiere revisar la tipología del riesgo de identificado como un riesgo de Gestión, de acuerdo a las causas generadoras y su contexto, apuntan mas hacia un riesgo de corrupción
11	Subdirección Técnica de Gestión Corporativa	Gestión Contractual y Adquisiciones	Gestión	Possibilidad de pérdida económica y reputacional por inadecuada supervisión o interventoría sobre los contratos, debido a deficiencias en el cumplimiento de las obligaciones del supervisor y/o interventor.	Realizar seguimiento al uso de los formatos establecidos en el procedimiento de gestión de contractual y postcontractual, en especial los formatos de informe de supervisión de contrato e informe de ejecución y cumplimiento de obligaciones	SI	NO	De acuerdo a lo evidenciado en el Acta de Monitoreo del 30 de Junio, se observa el cumplimiento de las actividades del Plan de acción establecido, por parte de la Subdirección de Gestión Corporativa, como primera línea de defensa, planeo y ejecuto capacitación a todos los servidores públicos en supervisión de contratos que inició el 8 de junio de 2023 y que terminó el 27 de junio de 2023. La acción de mitigación se ejecuta dentro de los tiempos establecidos en el Plan de Acción y se realiza el monitoreo por parte de la Segunda Línea de Defensa.	Ninguna.
12	Subdirección General	Direccionamiento Estratégico	Corrupción	Possibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para omitir información por parte de los profesionales de la auditoría con el fin de beneficiar a terceros.	Los profesionales de la Subdirección de Fortalecimiento y la Subdirección de Análisis, Calidad e Innovación, verifican la información reportada por la auditoría de manera mensual y en concordancia con el informe presentado por la firma auditora, de acuerdo con los seguimientos realizados y las comunicaciones enviadas por la comunidad educativa.	SI	NO	De acuerdo al Acta de monitoreo del 29 de mayo de 2023, se observa que el cumplimiento del plan de acción se dio en la reunión del 10 de febrero de 2023 finalizando la vigencia 2022, con la terminación del contrato de auditoría el 31 de diciembre de 2022, reportado en el acta de monitoreo con fecha del 10 de febrero de 2023. Por tal motivo en el presente monitoreo de parte de la segunda línea de defensa no se realiza ninguna observación al plan de acción.	Ninguna.
13	Oficina Asesora Jurídica	Direccionamiento Estratégico	Corrupción	Possibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio al ejercer una deficiente defensa judicial con el fin de beneficiar al demandante.	La Asesora Jurídica o los profesionales asignados realizan seguimiento y control a los requisitos legales, procesos judiciales, tutelas, y demás procesos en donde se encuentre involucrada la Entidad. Como soporte de esta acción se genera un informe mensual de seguimiento frente a los criterios establecidos de cada solicitud.	SI	NO	Se observa de acuerdo a el Acta de Monitoreo del 30 de mayo por parte de la segunda línea de defensa, que se aplico el plan de acción establecido por la primera línea de defensa, desarrollando las siguientes actividades: *Se realiza consolidado de manera mensual de los meses de abril, mayo y junio de las PQRS atendidas por los profesionales de la Oficina Asesora Jurídica. *Se realizó socialización de las normas vigentes que se deben atender para las peticiones de entes de control, entidades del estado y demás procesos de los que tenga conocimiento la Oficina Asesora Jurídica, evitando futuras demandas en contra de la unidad, el día 27 de abril de 2023. (se adjunta planilla de asistencia)	Se sugiere revisar los tiempos de implementación ya que para este riesgo en particular, las acciones realizadas son constantes.
14	Subdirección Técnica de Gestión Corporativa	Gestión Contractual y Adquisiciones	Corrupción	Possibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para adjudicar y celebrar un contrato.	Una vez estructurados y avalados los documentos precontractuales por los comités respectivos, el profesional del área de adquisiciones verifica el contenido conforme a los requisitos de la normatividad vigente de cada proceso, y posteriormente realiza su publicación en las diferentes plataformas transaccionales (SECOOP I, II y Tienda Virtual del Estado Colombiano).	SI	NO	Teniendo en cuenta el Acta de Monitoreo del 30 de junio del 2023, se observa que se han aplicado las actividades del Plan de Acción por parte de la primera línea de defensa. 1 Los equipos evaluadores de los procesos contractuales de la Unidad no han manifestado formalmente si se encuentra incurso en algún tipo de inhabilidad o conflicto de intereses. 2. La Subdirección de Gestión Corporativa hace control para que todos los procesos precontractuales se soliciten en los formatos establecidos. Se cumplio con los tiempos de implementación del plan de acción.	Se sugiere revisar los tiempos de implementación ya que para este riesgo en particular, las acciones realizadas son constantes.